ACTA DE REUNION

ACTA N° 07-2023			
PROCESO	Planeación Institucional	FECHA	5 de Diciembre de 2023
LUGAR	Sala de Juntas	HORA	2:00 p.m.- 4:00 pm
zz	Comité de Gestión y Desempeño Institucional		
ASUNTO	- Socialización resultado FURAG 2022		
OBJETIVO	Divulgar los resultados derivados de la evaluación del índice de desempeño institucional correspondiente al año 2022.		
PRESIDE	Angela Goyeneche - Directora de Planeación Institucional		
ASISTENTES	Juan Alberto Arraut – Rector Emilia Polo – Vicerrectora Academica Angela Goyeneche – Directora de Planeación Rafael Herazo – Secretario General Sandra Simanca Palencia – Directora de Talento Humano Carina Fernández – Gestión Financiera - Representante Lourdes Triviño - Directora de Control Interno Luis Carlos Zúñiga – Director de Comunicaciones Oscar Vergara – Director de Contratación Emerson Rivera – Director de Soporte y Desarrollo Tecnológico Mary Calderón – Coordinador de Gestión Documental Nelly Carranza – Apoyo Planeación Adriana Aguirre – Apoyo Planeación Siria Cueto - Apoyo Planeación		
AUSENTE	N.A		
INVITADOS	Juan Alberto Arraut – Rector Emilia Polo – Vicerrectora Luis Carlos Zúñiga – Director de Comunicaciones Mary Calderón – Directora de Gestión Documental Carina Fernández – Gestión Financiera - Representante Nelly Carranza – Apoyo Planeación Adriana Aguirre – Apoyo Planeación Siria Cueto - Apoyo Planeación		
ORDEN DEL DIA	1. Llamado a lista y verificación del quorum 2. Resultados Medición Índice de desempeño Institucional 2022 3. Socialización de Plan de Trabajo 2024 4. Proposiciones y varios.		

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamado a lista y verificación del quorum

A las 02:15 p.m. del 05 de diciembre de 2023, se da inicio a la reunión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la sala de juntas de la institución. La verificación del quórum fue realizada por Angela Goyeneche, Directora de Planeación y Secretaria Técnica del comité.

Luego de hacer lectura del orden del día los integrantes del comité de gestión y desempeño dan su aprobación y se da inicio al desarrollo del mismo.

2. Resultados Medición Índice de desempeño Institucional 2022

La Directora de Planeación, Angela Goyeneche, tomó la palabra para ofrecer una breve introducción acerca del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Explicó su funcionamiento, las políticas que lo componen y las dimensiones asociadas, así como los líderes respectivos de cada política a nivel nacional.

Seguido a esto, se muestra que los resultados del índice de desempeño institucional de la Umayor revelan un posicionamiento se ubica en el cuarto quintil, con una calificación general de 72.7%.

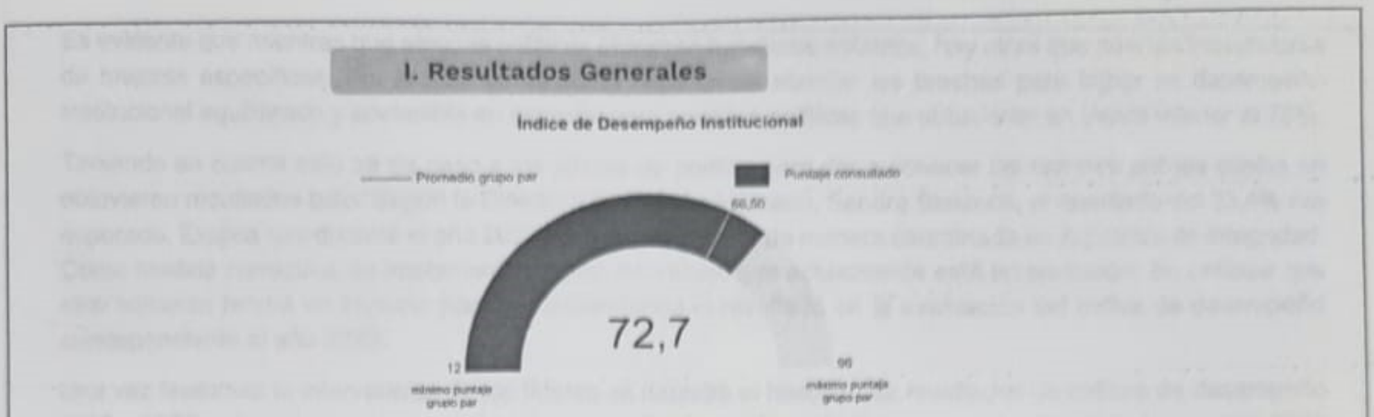

En cuanto a los índices de desempeño por dimensión se obtuvo el siguiente resultado:

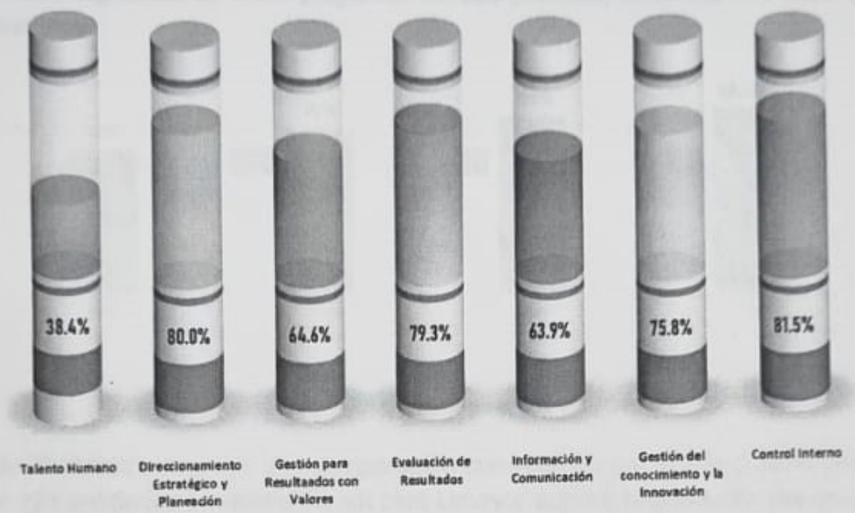

En este se pudo identificar que la institución tiene fortalezas notables en áreas como el direccionamiento estratégico, la evaluación de resultados y el control interno. Sin embargo, también señala áreas que requieren mejora, como la Gestión del Talento Humano y la Comunicación Interna. Por otra parte, de hace necesario implementar estrategias específicas para abordar estas políticas podría contribuir significativamente al mejoramiento continuo del desempeño institucional.

En este sentido, la Sra. Angela Goyeneche destaca que en la dimensión de Talento Humano solo se evaluó la política de Integridad. Por ende, se ha solicitado a la Función Pública una aclaración sobre la omisión de la política de Talento Humano en la evaluación. Continua la secretaria técnica con su intervención dando a conocer los índices de desempeño institucionales por política:

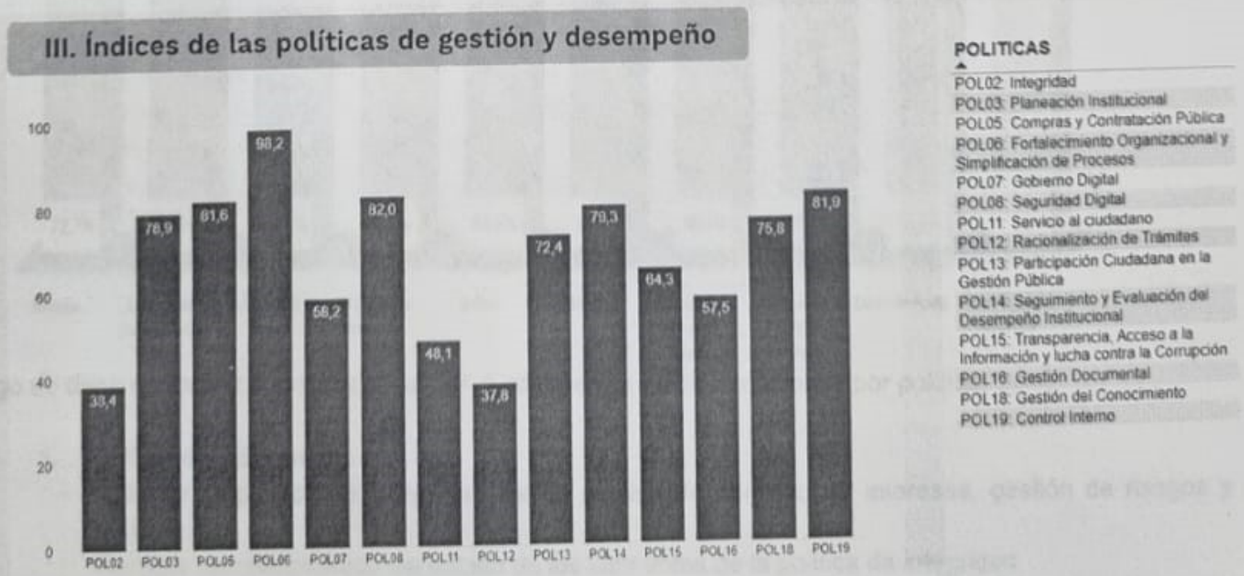

Como resultado, es notable que las políticas con los índices de desempeño más elevados son Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos con un 98.2%. Le siguen Seguridad Digital con un 82%, Control Interno con un 81.9%. y Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional con un 79.3%. En contraste, las políticas con los índices más bajos son Integridad, con un 38.4%, y Racionalización de Trámites, con un 37.8%.

Es evidente que mientras que algunas políticas muestran fortalezas notables, hay otras que podrían beneficiarse de mejoras específicas. Por lo cual es de suma importancia abordar las brechas para lograr un desempeño institucional equilibrado y sostenible en especial para aquellas políticas que obtuvieron un índice inferior al 75%.

Teniendo en cuenta esto se da paso a los líderes de política para dar a conocer las razones por las cuales se obtuvieron resultados bajo. Según la Directora de Talento Humano, Sandra Simanca, el resultado del 38.4% era esperado. Explica que durante el año 2022 no se logró trabajar de manera coordinada en la política de integridad. Como medida correctiva, se implementó un plan de trabajo que actualmente está en ejecución. Se anticipa que este esfuerzo tendrá un impacto positivo, aumentando el resultado en la evaluación del índice de desempeño correspondiente al año 2023.

Una vez finalizada la intervención de los líderes se muestra el histórico de resultados de índices de desempeño 2018 a 2022 aclarando que de acuerdo a los comunicado por Función Publica los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices

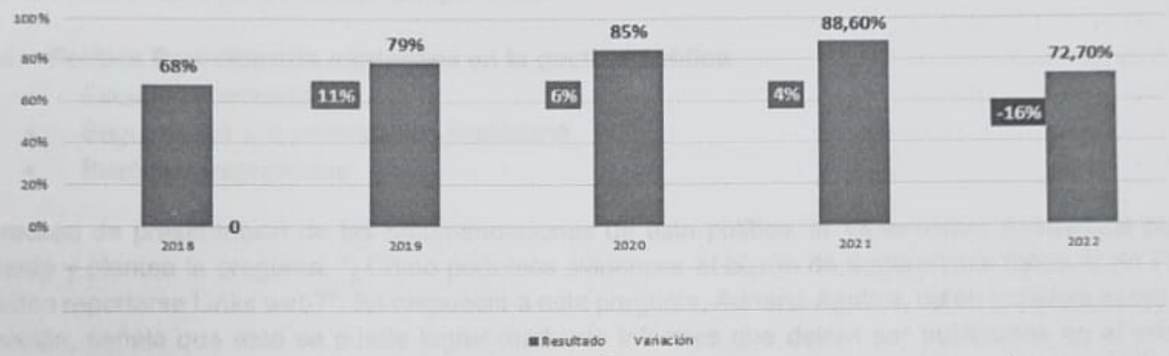

La Directora de Planeación muestra una comparación con el grupo par al que pertenece la institución, en donde se encuentran 223 entidades territoreales, sin bien Umayor supera el promedio del grupo par, que se sitúa en 66.50%, se identificaron distintos tipos de entidades dentro de este grupo par que no son IES. Con el objetivo de ser más precisos, se aplicó un filtro específico a las Instituciones Universitarias del grupo par, las cuales suman un total de 10.

Este análisis reveló que la Umayor presenta el índice de desempeño más bajo, mientras que el Tecnológico de Antioquia lidera con un 93.9%, seguido por la I.U de Envigado con un 92.8% y la I.U Colegio Mayor de Antioquia con un 90%. En vista de estos resultados, se propone establecer acercamientos y realizar benchmarking con estas instituciones para identificar las buenas prácticas que les han permitido alcanzar estos destacados resultados.

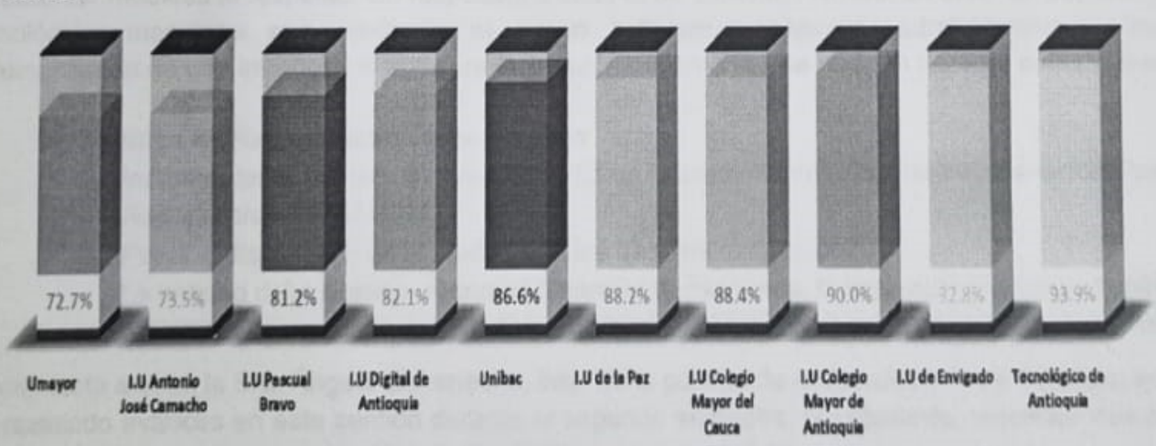

Luego de dar a conocer los resultados se dan a conocer las recomendaciones por política:

1. **Política de integridad**:
   - Articular la política de integridad con la gestión de conflicto de intereses, gestión de riesgos y sanciones.
   - Realizar autodiagnóstico del estado de los elementos de la política de integridad
   - Promover una cultura de gestión del conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
   - Realizar actividades preventivas que permitan un correcto manejo de conflictos de intereses de conformidad con el procedimiento adoptado por la entidad
   - Mejorar los controles asociados a la integridad pública

2. **Política Planeación**
   - Incrementar el % de ejecución de los planes de acción institucional

3. **Política Compras y contratación publica**
   - Implementar SECOP II

Ante esta recomendación, el Rector plantea una pregunta al Director de Contratación, Oscar Vergara, acerca de por qué aún no se ha implementado SECOP II en la institución. En respuesta, el Sr. Oscar Vergara menciona que se han logrado algunos avances, pero destaca la necesidad de brindar una mayor capacitación al personal. Este aspecto, según él, deberá ser considerado en el Plan de Capacitaciones Institucinal para el año 2024.

Simultáneamente, la Oficina de Planeación sugiere la creación de un instructivo o el envío de videos por correo electrónico, con el objetivo de proporcionar a las personas vinculadas en modalidad Orden de Prestación de Servicio (OPS) las herramientas necesarias para cargar la información en SECOP II. Esto se plantea como una medida para aumentar el porcentaje de cumplimiento.

4. **Política Participación ciudadana en la gestión publica**
   - Establecer cronograma
   - Seguimiento a la participación ciudadana
   - Buzón de sugerencias

En el proceso de presentación de las recomendaciones de esta política, la Vicerrectora Académica participa activamente y plantea la pregunta: "¿Cómo podemos evidenciar el buzón de sugerencias físico, si en FURAG solo pueden reportarse Links web?". En respuesta a esta pregunta, Adriana Aguirre, quien colabora como apoyo a Planeación, señala que esto se puede lograr mediante informes que deben ser publicados en el micrositio correspondiente a cada política.

5. **Política Seguridad digital:**
   - Implementar un plan para asegurar la continuidad de la seguridad de la información la entidad.
   - Realizar pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos en la vigencia 2022.
   - La entidad se debe asegurar de que los proveedores y contratistas cumplieran con las políticas o lineamientos internos de ciberseguridad.

Considerando estas recomendaciones, el Sr. Rector toma la palabra expresando que la seguridad y disponibilidad de la información ha sido una debilidad persistente en la institución. Destaca la importancia de implementar medidas al respecto. En respuesta a esto, el Sr. Emerson Rivera, Director de Soporte y Desarrollo Tecnológico, menciona que mediante el nuevo software académico, administrativo y financiero, la implementación de una intranet y el software de gestión documental, se podrían abordar estas vulnerabilidades.

6. **Política de Racionalización de tramites**
   - Incrementar el numero de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos racionalizados
   - Reportar tramites al SUIT
   - Poner a disposición de la ciudadanía los tramites racionalizados
   - La entidad debe destinar recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) a implementar una estrategia que permita una medición de la experiencia ciudadana en el uso de trámites

En respuesta a esto, la Sra. Ángela Goyeneche, líder de la política de racionalización de trámites, señala que se han realizado avances en este sentido durante el segundo semestre. No obstante, reconoce que sigue siendo un desafío para la institución, el cual será abordado con mayor énfasis.

7. **Política Gobierno digital**
   - Identificación de los grupos de valor
   - Implementación de Proyectos enfoque experimental
   - Implementación de Tecnologías emergentes
   - Implementación de MRAE
   - Actualizar Plan estratégico de la Tecnología de la Información
   - Implementar el modelo de adopción IPv6
   - Adquisiciones de T.I

Ante esto, Emerson Rivera, Director de TICs, sugiere la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) acorde con el nuevo plan de desarrollo. Destaca que el cumplimiento de algunas de estas recomendaciones está vinculado a la implementación del cableado estructurado, un objetivo que aún no se ha alcanzado. Además, señala que para llevar a cabo todas estas recomendaciones, es imprescindible asignar un recurso administrativo que refuerce su equipo de trabajo.

8. **P. Servicio al Ciudadano:**
- Alinear plan anual de participación ciudadana al plan de acción de gestión administrativa y legal
- Ejecutar el cronograma del plan de servicio al ciudadano
- Los resultados de los espacios de participación ciudadana
- Los resultados de los informes de la gestión PQRSD
- caracterización de ciudadanía y grupos de valor resultados de las encuestas
- Incluir acciones de lenguaje claro en la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía.
- Incluir lenguaje de señas en la pág. Web
- Que participaron en la elaboración de la estrategia anual de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía

9. **P. Gestión Documental**
- Seguimiento al diagnóstico integral de archivo
- Capacitación al personal de la oficina de archivo con respecto a la gestión documental
- Realizar transferencias documentales
- Lograr la digitalización de los documentos
- Almacenamiento en la nube o Repositorios digitales

La Sra. María Calderón, Directora de Gestión Documental, toma la palabra para expresar que, al igual que en la política de integridad, se ha trabajado en las recomendaciones a lo largo del año 2023. Se tiene la expectativa de que estos esfuerzos resulten en un aumento del índice de desempeño para esta política.

10. **Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**
- Todas las dependencias deben realizar de manera obligatoria la publicación de su gestión correspondiente a la vigencia

La Sra. Adriana Aguirre interviene destacando la importancia de que los líderes de política reconozcan la relevancia de la publicación en los diversos micrositios web, ya que a través de estos se logra exhibir la gestión institucional. En este sentido, subraya la necesidad crucial de contar con un Web Master en la institución.

11. **Política de Gestión del Conocimiento:**
- Promover una cultura de gestión del conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- Actualizar la politica de gestión del conocimiento Resolución 385
- Mitigar la fuga de capital intelectual

Tras la socialización de todas las recomendaciones, se destaca la importancia del compromiso por parte de los líderes de política para cumplir con las directrices establecidas por Función Pública, asegurando así la implementación efectiva de estas medidas.

3. **Socialización de Plan de Trabajo 2024**

ACTA DE REUNION

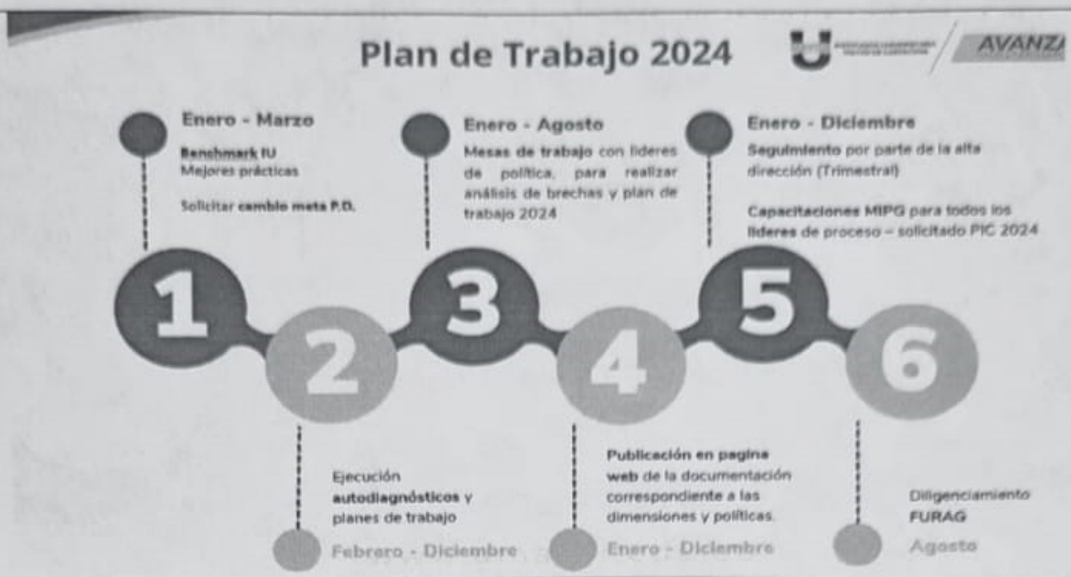

Se presenta el plan de trabajo propuesto por Planeación y se somete a aprobación, siendo respaldado de manera unánime por todos los presentes.

COMPROMISOS		
COMPROMISO	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Dar cumplimiento al plan de trabajo propuesto	Año 2024	Lideres de politica
HORA DE FINALIZACIÓN	**4:00 pm**	

FIRMAS

Secretaria Técnico del Comité